

Con fundamento en los artículos 70 y 74 fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **7ª Sesión Extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 19 de mayo de 2024** a las **10:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Sauce, número 21056, Colonia Jardín Dorado, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa de manera excepcional a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras-asistentes electorales locales adscritas a otro consejo distrital, como personal adicional que participará en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como la integración de la documentación para las casillas correspondientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.